



Gobierno Regional Ica



DECRETO REGIONAL N° 0002-2009-GORE-ICA/PR

Ica, 23 JUL. 2009

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Regional N° 001-2009-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Julio del 2009, se convoca a la Primera Audiencia Publica Regional del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2009, ha realizarse el día 24 de Julio a horas 10:00 a.m., en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica;

Que, revisado el proceso de oficio se advierte que la publicación realizada con fecha 18 de Julio del 2009, se contrapone con la fecha de convocatoria, ya que dicho plazo debe darse conforme lo establece el Artículo 9° del Reglamento de Audiencias Publicas, aprobado mediante la Ordenanza N° 012-2008-GORE-ICA del 12 de Agosto del 2008, por lo que en aras de la transparencia que debe reinar en estos actos, se hace necesario modificar la fecha de convocatoria;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto con las facultades conferidas por la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria establecida por la Ley N° 27902;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la fecha para la convocatoria de la Primera Audiencia Publica Regional del Gobierno Regional de Ica - Período 2009, el día 10 de Agosto del 2009, a horas 10:00 de la mañana, la que se llevará a cabo en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia de Ica; en el Local del Comedor Municipal del mencionado Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia General Regional y la Secretaria General del Gobierno Regional de Ica, ejecuten las acciones necesarias para la convocatoria, difusión y ejecución de la Primera Audiencia Publica señalada en el Artículo precedente.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



Gobierno Regional Ica



DECRETO REGIONAL N° 0002-2009-GORE-ICA/PR

Ica, 23 JUL. 2009

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Regional N° 001-2009-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Julio del 2009, se convoca a la Primera Audiencia Publica Regional del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2009, ha realizarse el día 24 de Julio a horas 10:00 a.m., en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica;

Que, revisado el proceso de oficio se advierte que la publicación realizada con fecha 18 de Julio del 2009, se contrapone con la fecha de convocatoria, ya que dicho plazo debe darse conforme lo establece el Artículo 9° del Reglamento de Audiencias Publicas, aprobado mediante la Ordenanza N° 012-2008-GORE-ICA del 12 de Agosto del 2008, por lo que en aras de la transparencia que debe reinar en estos actos, se hace necesario modificar la fecha de convocatoria;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto con las facultades conferidas por la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria establecida por la Ley N° 27902;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la fecha para la convocatoria de la Primera Audiencia Publica Regional del Gobierno Regional de Ica - Período 2009, el día 10 de Agosto del 2009, a horas 10:00 de la mañana, la que se llevará a cabo en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia de Ica; en el Local del Comedor Municipal del mencionado Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia General Regional y la Secretaria General del Gobierno Regional de Ica, ejecuten las acciones necesarias para la convocatoria, difusión y ejecución de la Primera Audiencia Publica señalada en el Artículo precedente.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional de Ica
DECRETO REGIONAL N° 0002
2009-GORE-ICA/PR
 Ica, 23 de Julio 2009

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Regional N° 001-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 10 de Julio del 2009, se convoca a la Primera Audiencia Pública Regional del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2009, a realizarse el día 24 de Julio a horas 10:00 a.m., en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica;

Que, revisado el proceso de oficio se advierte que la publicación realizada con fecha 18 de Julio del 2009, se contraponía con la fecha de convocatoria, ya que dicho plazo debe darse conforme lo establece el Artículo 9° del Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado mediante la Ordenanza N° 012-2008-GORE-ICA del 12 de Agosto del 2008, por lo que en aras de la transparencia que debe regir en estos actos, se hace necesario modificar la fecha de convocatoria;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto con las facultades conferidas por la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria establecida por la Ley N° 27902;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la fecha para convocatoria de la Primera Audiencia Pública Regional Gobierno Regional de Ica - Periodo 2009, el día 10 de Julio del 2009, a horas 10:00 de la mañana, la que se llevará a cabo en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia de Ica; en el Local del Comedor Municipal del mencionado Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia General Regional y la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, ejecuten las acciones necesarias para la convocatoria, difusión y ejecución de la Primera Audiencia Pública señalada en el Artículo precedente.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

G.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
 Presidente Regional

Comité Electoral fue elegido en Asamblea

Obreros municipales este 31 eligen nueva Junta Directiva

Trabajadores se quejan contra DIESTRA SAC

Ica (C.O.A.). Por fin los trabajadores del Sindicato de Obreros de la Municipalidad Provincial de Ica (SOMUN) lograron en una Asamblea General elegir a su Comité Electoral que elaborará el Reglamento para las Elecciones del Período 2009-2010, las que se llevarán a cabo este 31 de Julio.

El nuevo Secretario General que salga elegido con el voto mayoritario de los obreros municipales, reemplazará en el cargo a Omar Reyes Muñante.

Integran el Comité Electoral: Jesús Quintanilla Mañma (Presidente), Hugo Andía Ramos (Secretario), Carlos Chiyana Valle (Relator), José Vente Chacaliza (Primer Vocal) y Raúl Torres Muñante (Segundo Vocal), quienes tendrán que desvelarse para elaborar el Reglamento Electoral que guiará los comicios del SOMUN.

Las listas de candidatos se inscribirán hoy y mañana en el local del SOMUN, ubicada en la cuarta cuadra de la calle Cañao. Las tachas se publicarán el domingo 26 y el 27 se darán a conocer las listas hábiles. El viernes 31 de Julio serán las elecciones desde las 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde. La proclamación y juramentación de la nueva Junta Directiva será ese mismo día a las 7:00 de la noche.

Es así que cerca de 300 obreros se constituirán el 31 de Julio a elegir a su nueva Junta Directiva, cuyos miembros tendrán que asumir el reto de velar por sus agremiados que enfrentan problemas con la concesionaria del servicio de limpieza DIESTRA SAC. Los obreros se quejan que la empresa les ha incrementado de 12 a 20 calles y que algunas veces el camión no ingresa a determinadas arterias, por lo que tienen que llevar corriendo los tachos de basura hasta el vehículo. Algunos obreros están



Obreros se quejan contra abusos de DIESTRA SAC

mortificados porque el Secretario General, Omar Reyes, no ha rendido hasta el momento cuentas del dinero que ha manejado estos dos años; además, por no haber consultado a los afiliados sobre la cuota sindical adicional de tres soles que se les

descuenta de sus haberes. Con relación al servicio de limpieza, los obreros se encuentran muy mortificados porque existe un Controlador que los sanciona arbitrariamente, colocándoles faltas sin motivo alguno que afecta el goce de su dominical.

Lo más criticable es que sus actuales dirigentes se hacen de la vista gorda y no velan por los derechos del trabajador. También esperan que el nuevo Gerente General de la Municipalidad, Gustavo Vera Belli, se interese por este caso que les afecta.

Gobierno Regional de Ica

CONVOCATORIA
A LA OPINIÓN PÚBLICA REGIONAL:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", el Presidente del Gobierno Regional de Ica, COMUNICA a las Autoridades, Organismos Públicos y Privados, Organizaciones de Bases y Sociedad Civil en general, que la NUEVA FECHA DE CONVOCATORIA para la Primera Audiencia Pública Regional del año 2009, será el día Lunes 10 de Agosto del presente año, a horas 10:00 a.m., en el Distrito de San José de Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica, en el Local del Comedor Municipal.

AGENDA:

Logros y Avances alcanzados en el 1er. Semestre del año 2009

INSCRIPCIONES PARA PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL:

Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos, en horas de Oficina.

Página Web del Gobierno Regional de Ica www.regionica.gob.pe

Secretaría General - GORE Ica en horas de Oficina. Ica, Julio del 2009

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Con armas de fuego

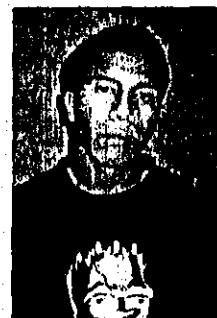
Delincuentes asaltan a tres menores de edad

Pisco (Antuanet Castillo). Mediante una paciente labor de inteligencia la Policía Nacional de Pisco al mando del Comandante PNP Julio Vilca Landauro, capturó a los delincuentes juveniles Jorge Luis Castillo Rivera (18) y Anthony Manrique Peña (19), quienes a bordo de una mototaxi arrebataron celulares y equipos MP4 a tres menores de 14, 15 y 16 años, cuando se desplazaban por el sector de FONAVI.

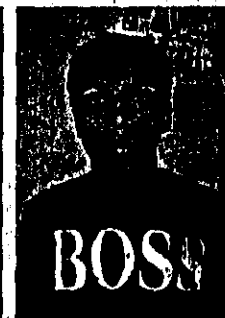
"Fueron dos sujetos, el que tenía capucha utilizó un arma de fuego y nos obligó a tirarnos al suelo, luego nos puso el revólver en la boca para que le entregáramos lo que llevábamos, caso contrario nos amenazaban con matarnos. Después que nos quitaron todo se fueron en la moto color roja", narró uno de los menores agraviados.

Sin embargo, minutos después fueron los vecinos quienes dieron los datos a la Policía al haber anotado la placa de dicha mototaxi, iniciándose la búsqueda de los facinerosos que fueron hallados con todo lo robado.

Uno de los menores señaló que dichos delincuentes están en las famosas pá-



Policia los intervino al ser denunciados por los agraviados. Policias h5 de Internet, por lo que pudieron reconocerlos muy fácilmente.



Finalmente, el Comandante Sectorial dijo que dichos delincuentes tienen varias denuncias por la misma modalidad de robo agravado. Entre sus víctimas figura el asalto al Fiscal de Familia, doctor Arturo Márquez Parra.

Hábeas Corpus de Antauro Humala se verá el 30

Lima.- El Tribunal Constitucional (TC) resolvió que el jueves 30 de Julio se realice la sesión del pleno de este organismo, para tratar lo relacionado con el Expediente N° 1680-2009-HC/TC, sobre el hábeas corpus presentado por la defensa de Antauro Humala.

La reunión, que en principio se programó para el 27 de Julio, fue cambiada debido a que dicha fecha fue declarada feriado no laborable, según refiere un comunicado emitido por el TC.

Antauro Humala fue detenido luego de liderar la toma de la comisaría de Andahuaylas, en Enero de 2005, la misma que ocasionó la muerte de cuatro policías.

Trabajadores del MINSA no acatan Paro de 48 horas

Ica.- Los trabajadores del Sector Salud en Ica decidieron laborar normalmente y no acatar el Paro de 48 horas convocado por la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSA), exigiendo el nombramiento de contratados de acuerdo a las Leyes N° 28560 y N° 28744, vigencia de la salud pública gratuita (8% del PBI), aumento general de sueldos y la derogatoria de los cuestiona-

dos Decretos números 1023, 1024, 1025, 1026 y 1027.

El Director del Hospital Regional, doctor Anselmo Magallanes, manifestó que los dirigentes se encuentran en la ciudad de Lima realizando algunas coordinaciones sobre la problemática que aqueja al Sector Salud, y que los trabajadores están laborando en forma normal. (Erika Soto Guillante)